



FACTURA

00004-00128488

29/07/2026

Revesta S.A.I.C.

Av. Mitre 1249 2º piso (B1604AKE) Florida - Prov. de Buenos Aires
Tel.: 4760-5167 Líneas Rotativas
Fax: 4761-5837
www.revesta.com.ar

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. N°: 30-51971786-3

ING.BRUTOS CONV.MULT.N°:902-869547-9

FECHA DE INICIO ACTIVIDADES: 13/08/1970

SEGUFER SRL

Pasaje Toll N° 2875
C.A.B.A., C.A.B.A., Argentina(1280)

CUIT: 30-67814536-6

Responsable Inscripto

IIBB: 30-67814536-6

SEGUFER SRL

Condición de venta: Cuenta Corriente

Forma de pago: 30 días fecha factura

Vencimiento: 28/08/2026

Moneda: PESOS

Remito: 0002-00230638

Orden de compra: 373582

Item	Cantidad	U/M	Detalle	P.Unitario	Importe
1	20.00	LT	REVESTA 4990	10,411.10	208,222.00
			Bonificacion Item 24%		(49,973.28)
2	20.00	LT	BIOSOLVE	11,459.70	229,194.00
			Bonificacion Item 24%		(55,006.56)
3	20.00	KG	CUARZO MALLA 30/80	5,153.12	103,062.40
4	40.00	LT	REVESTA 400 GRIS RAL 7035	25,271.26	1,010,850.40
			Bonificacion Item 20%		(202,170.08)
4.1	40.00	LT	REVESTA 400 ENDURECEDOR para 20 LT	25,271.26	1,010,850.40
			Bonificacion Item 20%		(202,170.08)
5	4.00	LT	MASTIC 4000 BLANCO RAL 9003	28,986.30	115,945.20
			Bonificacion Item 24%		(27,826.85)
5.1	4.00	LT	MASTIC 4000 ENDURECEDOR para 8 LT	28,986.30	115,945.20
			Bonificacion Item 24%		(27,826.85)
Sub - Total				\$	2,229,095.90
I.V.A. 21%				\$	468,110.14
PERCEPCION IIBB BS AIRES 1.75%				\$	39,009.18
PERCEPCION IIBB C.A.B.A. 1.50%				\$	33,436.44
Total				\$	2,769,651.66

SON PESOS

DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

Dolar base: 1 U\$S DOLAR = 1,498.000

Esta factura debe ser cancelada en los plazos y formas convenidas. Su incumplimiento ocasionará la paralización de las entregas pendientes y la afectación de su crédito. El no haber completado el pedido por estos motivos no impide el cobro de las entregas ya efectuadas. Agradecemos extender cheques, giros y/o pagares a la orden de REVESTA S.A.I.C. sobre Buenos Aires. No se reconocerá recibo alguno que no sea otorgado sobre nuestro recibo oficial. Se considera para todo efecto la fecha de recepción del valor en nuestras oficinas o por el cobrador autorizado. Reclamamos únicamente dentro de las 48 horas fecha de entrega, no aceptándose sobre mercadería fraccionada, viajando ésta por cuenta y riesgo del comprador. Se establece como domicilio especial y legal para toda situación judicial el domicilio de la empresa vendedora en la Capital Federal, sometiéndose ambas partes a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Se pacta que la falta de cumplimiento de las condiciones de venta establecidas en la presente importa una autorización expresa al vendedor para que se proceda a reajustar el precio de la mercadería de conformidad al aumento que sufra ésta a la fecha de pago más un interes del 0.1% diario.

C.A.E.: 86305941261756

Fecha Cto. CAE: 08/08/2026



3051971786301000486305941261756202608084